

México, Cath. en substitucion de Prima de Philosophia en su Universidad, Archilevita de la Iglesia de S. Justo y S. Pastor de Alcalá y Sacristan de S. Diego el Pobre. Dedícala á la Ex.<sup>a</sup> Sra. Duquesa de Alcalá, Condesa de Bornos, Adelantada de Andalucía, Marquesa de Tarifa &c. Imprimela el Capitan de Corazas Caballos D. Cosme de Coscojales, íntimo amigo y deudo de deudos del autor. Impresa en Alcalá, con las Licencias necesarias y forzosas. En la Imprenta del Coscojo Mayor, Año de mil setecientos y tres, antes del Bisiesto del día, y antes que llegara la noche, con la desgracia de no ser feliz. Capite ubi supra.

«(Un tomo en 4.º, de 89 ff.)»

«La *Fe de Erratas* está escrita en estilo *humorístico*, que raya en chocarrero, y salpicada de coplitas conceptuosas y punzantes. Preceden á la obra unas décimas crueles, que acaban con esta:

«Ni voz, ni gracia, ni acción,  
«Ni oratoria, ni agudeza,  
«Ni discurso, ni destreza  
«Tuvo en toda su oración.  
«¿Y aqueste era el que la lección  
«Nos había de dar? Allá  
«En su Alcalá sí podrá,  
«Que acá narices á pares  
«Tenemos, sin ser de Henares,  
«Para darlas á Alcalá.»

«A continuación de las décimas vienen unas «Receptas Salomónicas para las caídas.» Lleva cada una al frente un texto del Libro de los *Proverbios*. Vaya por muestra ésta, en que se alude á las murmuraciones del Arcediano, y al percance que le aconteció en el púlpito.

«*Si sapiens fueris, tibi metipsi eris: si autem illusor, solus portabis malum.* Prov. IX, 12.

«Enmudecida la lengua,  
«De que hay convulsión da indicio,  
«Y sobre cuál muerde más  
«Se han trabado los colmillos.  
«Este mal es peor que todos,  
«Por tener mayor peligro,  
«Pues ese es el paradero  
«De los que dan muchos gritos.  
«Y es remedio eficaz  
«El que le mando:  
«Porque á *dientes de sierpe*  
«*Sangre de drago.*»

«Como probablemente la *Fe de Erratas* no se imprimirá nunca, me atrevo á dar aquí varios extractos en que se verá hasta dónde llegaba el encono de los ánimos, y se conocerá el verdadero móvil de esas rencillas.

«Después de una dedicatoria burlesca, comienza así la obra:  
«La fama es la principal vida del hombre, y preciándose los ingenios de esta Nueva España de tan agudos, cualquiera punto que tirare á menoscabar su crédito, hará la puntería en su crédito y en su honra. Crédito es de los sujetos de esta Nueva España satisfacer al Arcediano de México que vino de la Europa diciendo á voces que había de enseñar en estas partes Teología de Alcalá, predicando sus sermones por modelo y regla de los predicadores; y habiendo predicado con la gracia del Ave María, y aun de todas las oraciones, lo sacó ya impreso porque sirva de dibujo; y para que vea que los entendimientos de la Nueva España claman con S. Agustín, y dicen *Propter nos fama nostra non pollet, sed pollere debet*; porque peligrase su opinión y fama, según el mismo santo, *non nobis necessaria est vita, aliis fama nostra*, se responderá en este Apologético con toda brevedad, sencillez y razón, porque no parezca injuria lo que es defensa, á todo lo que en el papel impreso en cuatro meses y estudiado en siete, se le ha notado en *seis días*, no de propósito, sino sólo de paso; porque aunque es verdad que el R. P. Fr. Juan Fermín de Al-

«mendáriz corrió con la impresión y las pruebas para corregir «las erratas como sustituto del Arcediano, se le pasaron con «todo algunas, sobre las cuales cae la reflexión de esta res- «puesta.»

«Tomó primero por su cuenta el mordaz crítico á los apro- bantes, ambos españoles, á quienes llama «buen par de pollos,» con otras lindezas que me dejó en el tintero. Encarándose luego con el desdichado Arcediano, le llama varias veces con desprecio «ese hombre;» le acusa de haber soltado en sus la- tines tres solecismos y trastocado dos acentos; se mofa de él porque no citaba los autores originales, sino los textos del Mi- sal y del Breviario; niégale el magisterio en Alcalá, y acaba por decir que el sermón no era más que «un *juil*<sup>1</sup> ensartado «en otro.» «El predicador (añade) ni tiene gracia, ni acción, «ni talento, ni dominio, ni púlpito, ni dominio de púlpito; allí «cogió con la mano izquierda la manga derecha de la sobre- «pelliz, y como que clavaba con un martillo el púlpito, estuvo «maceando, sin más acción ni variedad, con harta lástima, aun «de los que no se la debieran tener por su soberbia.» Pasando á un orden más elevado, examina, casi una por una las propo- siciones, deducciones y sentencias del sermón, y las impugna por erróneas ó las ridiculiza: da lecciones de Teología al que venía á enseñar la de Alcalá, y poco falta para que le tache de hereje. Pero lo que campea en todo el folleto y le informa, es el resentimiento del desprecio con que los españoles trata- ban á los *criollos*. «El alma en todas partes (dice) es una, y «siendo el entendimiento alma, todos los entendimientos radi- «calmente son iguales: hácelos más despiertos el uso, el ejer- «cicio, la aplicación y los libros, los maestros y las emulacio- «nes, el estudio y el ingenio. Y si el sol de España no es mejor «ni distinto del de acá, *sol et homo generant hominem*, siendo «los de la Nueva España hijos de la Europa antigua, siendo los «hombres de España tan para todo que todo lo saben, yo no «sé por qué no saben hacer hijos, pues sus hijos son tan malos

<sup>1</sup> Pez pequeño que se cría en las lagunas de México, y que come la gente pobre.

«y tan rudos, teniendo el mismo sol y los mismos hombres, *sol et homo generant homines*; mas los mismos hombres, el mis- «mo sol, los mismos libros, el mismo Dios, la misma fe, la «misma Escritura tenemos acá, más unas habilidades mayores, «pues cuando los hombres con barbas andan en España á la «escuela con sus cartillas, andamos acá en las escuelas hartos «de matrículas y de borlas.» Y para apoyar su testimonio aduce el de dos Señores Arzobispos de México. «El mayor teó- «logo que de la Antigua ha pasado á esta Nueva España fué el «Sr. D. Mateo Sagade Bugueiro, á quien temblaron en Europa «las disputas y las cátedras, las universidades y los doctores; «y habiendo oído predicar y argüir algunos ingenios mexica- «nos, jamás se atrevió á subir al púlpito ni á poner réplica, «porque decía que *hasta los muchachos lo hacían estudiar y «correr en México*. El Excmo. Sr. Maestro D. Fr. Payo de Ri- «bera y Enríquez, también Arzobispo y también doctísimo, «como lo dice el libro de su Apologético, viendo la abundan- «cia y exceso grande de sujetos, decía con aquella concisión «y gracia de que Dios lo dotó, *acá más son los doctores que «los doctorados*; aludiendo á que aunque hay muchos que tie- «nen el grado de doctores por la Universidad, pero que todos «lo debían tener, y donde hay tan crecido este número, vea el «colegial mayor si habrá acá ojos para ver sus obras, y para «ver y conocer sus ideas.» Pónele luego delante los grandes sujetos mexicanos que habían ocupado la silla de su Dignidad, y le endereza esta pulla: «Vea ahora qué antecesores de su «silla ha habido en esta región, donde por capellán de coro «que estuviera de esta Iglesia, que los ha tenido relevantísi- «mos en virtud y letras, pudieran estar muy bien premiadas «las suyas.» Enfadaba mucho al P. Avendaño el espíritu de paisanaje tan arraigado en los españoles, y que todo cuanto tocaba, de lejos ó de cerca, al sermón criticado fuese de allá, con total exclusión de lo mexicano. «Todo él (dice), de todos «ocho costados, que no quiero decir cuatro, es español. Quien «da la licencia por lo regío, el Sr. Duque; quien da por lo es- «colástico, el Sr. Arzobispo; á quien se dedica, á la Sra. Vi- «rreina; quien lo predica, el Santo Arcediano; quien lo aprue-

«ba por el rey, el P. Fr. Antonio; quien por el Papa, el P. Fr. Luis; quien lo imprime, Sr. Carrascoso Guillén; quien corre con las pruebas, el P. Fermín; todo de costado á costado, sermón español. Bendito sea Dios que no entraron las Indias aquí: ¿cómo? ni un punto, ni una coma, ni una letra del sermón; todo, de banda á banda, de la otra banda.» Por último, al fin ya del escrito, epiloga los agravios de los criollos, en estos términos: «No es razón que este caballero (el Arcediano) haga común desprecio de los sujetos grandes de este emporio, sin que haya alguno de los mínimos ó menores, cual soy yo y mis compañeros, que lo refrene, y para que en lo de adelante calle, contentándose y dándole á Dios mil gracias de estar en esta región gozando de tan alta silla, de que se ven privados muchos méritos y depuestos los hijos de la misma región, que lloran olvidados viéndose abatidos, sus estudios sin premio, sus letras sin lauro, sus trabajos sin esperanza, su sudor sin descanso, sus quejas sin oído, y su todo sin nada. Y que pudiera acordarse con toda su colegiatura mayor, su cátedra en propiedad, de qué hicieran las Iglesias de España si vieran que á uno solo de los muchísimos y grandes sujetos que hay en estas Indias, que bastante conocimiento de ellos hay en los que han pasado allá, que basta sólo uno para nuestro crédito, que hoy goza una de las mayores mitras de Europa, si promovieran á uno de acá á una de las prebendas de Castilla. ¡Qué hicieran las Iglesias de allá! qué se quejaran los naturales! qué clamaran los patricios y lloraran los herederos! Y más si fuéramos á decir, de unos que no hilan, de otros que no aprietan, de éstos que no siguen, y de todos que no saben. Y acá, por esta maldita distancia, porque no somos vistos ni oídos no somos adorados, y antes sí, pecho por tierra, cruzadas las manos y cosidos los labios, hemos de recibir á Coscojales con mil manos, porque á esto nos obliga la obediencia, por más que el derecho lo desobligue.»

«La pasión ofuscaba al P. Avendaño, y le hacía contradecirse y aun refutarse á sí propio; pero su violenta impugnación nos revela el extremo á que había llegado esa división entre las ramas de una misma raza; división que tan graves conse-

cuencias trajo después, y nos patentiza que no se trataba de una simple polémica literaria. Sin embargo: aunque en su escrito maltrataba no solamente al Arcediano, sino también á otros Capitulares y á todos los españoles, envolviendo en sus acres censuras al gobierno mismo, no aparece que le atrajera persecución alguna, ni aun réplica escrita de nadie. Fué precisa la reincidencia para que reventara la mina. Ofrecióse á poco otro sermón de mayor empeño, cual fué el de la Asunción de Nuestra Señora, titular de la Iglesia Metropolitana, y se le encomendó al Arcediano, quien abusó neciamente de aquella oportunidad para reprender á los que habían criticado el otro sermón. No tardó el castigo. Al día siguiente aparecieron pasquines, y uno de ellos nada menos que en una columna de la Catedral, el cual decía: «Quien se hubiere hallado la letra del Evangelio del día de la Asunción de Nuestra Señora, acuda á la casa del Sr. Arcediano, y le dará su hallazgo;» aludiendo á que por haber gastado el sermón en «reprensiones,» había tocado muy poco el asunto. Como este sermón no se imprimió (tal vez por eso mismo) ignoramos qué diría el Arcediano; pero se sabe que el P. Avendaño escribió una segunda crítica más dura é insultante que la primera. Tales cosas habría en ella, que ya se tomó una severísima providencia contra el autor, aunque paliándola con haberla extendido á otras personas. En el *Diario de Robles*, antes citado, se lee que el 10 de Octubre del mismo año de 1703 «el Señor Arzobispo ha suspendido de predicar, confesar y decir misa á D. Pedro de Avendaño, D. Pedro Muñoz de Castro y D. Francisco Palavicino, por ser expulsos de la Compañía, y manda que se vayan del Arzobispado; y á los que son vecinos de otros obispados y no han jurado el domicilio en este Arzobispado, se vayan á ellos.» Los expulsos de las Órdenes religiosas fueron siempre mal vistos: ya en 24 de Febrero de 1683 el Sr. Arzobispo Aguiar y Seixas había quitado en general las licencias á los expulsos de la Compañía. De paso notaremos que ni de Muñoz de Castro ni de Palavicino dice Beristáin que hubiesen sido jesuitas.

Hasta aquí llegan mis noticias acerca del P. Avendaño. Ignoro la suerte que corrió después, y no he podido averiguar la fecha de su muerte, merced á la deplorable laguna que existe en los interesantes *Diarios* antiguos. Pasemos ahora á sus escritos, que fuera del *Certamen Poético*, de la *Fe de Erratas*, y de la segunda impugnación al Arcediano, se reducen á *Sermones* impresos y manuscritos. De los primeros cita Beristáin (con títulos reducidos á la indicación del asunto) hasta nueve, «impresos (dice) en México y en la Puebla de los Ángeles desde «1688 hasta 1701.» He visto diez, todos impresos en México, ninguno en Puebla, aunque algunos fueron predicados allí. Para contentar las exigencias de los bibliógrafos tengo que copiar las portadas, á riesgo de que parezca minuciosidad superflua. Todos son en 4.º» (Descritos en los núms. 876, 884, 995, 1,013, 1,058, 1,062 y 1,068, y dos de 1698 y 1699.)

«X. Oracion | Funebre | Panegyrica | que en las Honrras, que | celebrò á la Magestad del | Señor | D. Carlos | Segundo, | Rey de las Españas | el Real Convento de | Religiosas de Jesus Maria de | la Ciudad de Mexico. | Hizo, y dijo | D. Pedro de Avendaño | Suares de Sousa el dia 18. de Junio | de 1701 años.

«(Fs. 8 á 24.—Este sermón se halla al fin de la relación de las Exequias.)

«Además de nueve Sermones impresos menciona Beristáin cinco *tandas* de á seis, y cuatro tomos más, todo manuscrito, por lo cual parece que vió en junto cinco tomos. Dice «que el autor los dejó á su íntimo amigo Fr. Juan Arauz, franciscano, quien los dió á su Provincial el P. Arratiá, y éste los «colocó en la biblioteca del Convento Grande de México.»

«En la Nacional he visto cuatro volúmenes: el uno comprende las cinco *tandas*; á saber:

«Tanda de seis sermones de las siete Mujeres, predicada en el monasterio de la Santísima Trinidad de la Puebla de los Ángeles.

«Tanda de seis Monarquías de la Sagrada Escritura, predicada en la Casa Profesa de México.

«Tanda de seis Imperios, predicada en la Parroquia de S. José de la Puebla.

«Tanda de seis sermones cuaresmales. Historia del Rey Asuero y Esther predicada en el Monasterio de la Inmaculada Concepción de México.

«Tanda de seis sermones cuaresmales sobre la sagrada historia de David, allí mismo.

«Los otros tres tomos comprenden sermones sueltos, y entre ellos unas «Pruebas defensorias de ciertas proposiciones de un sermón de la Purísima que predicó en la Concepción de México. 1698.» En uno de los tomos se encuentran siete pláticas con este extraño título:

«Siete pláticas específicas sobre los Dones del Espíritu Santo, contrayendo á las propiedades de la Paloma.

Propiedad primera, los ojos.	Don de Sabiduría.
Propiedad segunda, el pico.	Don de Entendimiento.
Propiedad tercera, el pecho.	Don de Consejo.
Propiedad cuarta, el nido.	Don de Fortaleza.
Propiedad quinta, el sustento.	Don de Ciencia.
Propiedad sexta, no tener hiel.	Don de Piedad.
Propiedad séptima, su canto ser gemir.	Don de Temor de Dios.

«Confieso no haber leído estos sermones manuscritos, sino únicamente los impresos, que es de suponerse fueran los mejores, ó á lo menos los más aplaudidos. Después de esa lectura me he preguntado: ¿cómo pudo alcanzar el P. Avendaño tan grande fama de predicador, que aseguran haber llegado hasta la capital del mundo católico? En efecto: imposible es encontrar en sus sermones un fin moral: nada hay que mueva, ninguna instrucción, ninguna sustancia, ni aun siquiera belleza externa que disimule la falta de plan y objeto. Parece que el orador se proponía únicamente divertir un rato al auditorio

con chistes, sutilezas, trivialidades, juegos de palabras, contraposiciones imposibles y aplicaciones violentas, cuando no irreverentes, de los textos sagrados. Al acaso podrían sacarse ejemplos de todos los sermones; pero con dos bastará, para no dar fatiga al lector: uno del de S. Pedro, y otro del de Sta. Bárbara. El primero es éste:

«Ahora mirad. Este martirio ¿dónde se ejecutó? Se ejecutó en Roma. En Roma ¿quién es cabeza? Pedro. Pues si en Roma no hay más cabeza que Pedro, ¿parecería bien Pedro en Roma sin cabeza? ¿O parecería bien Roma sin la cabeza de Pedro? Pues por eso no degollaron á Pedro. Ahora mirad por qué no crucificaron á Pablo, que es la misma razón. En Roma no hay más cabeza que una: esa es Pedro. Pues si han de martirizar en compañía de S. Pedro á S. Pablo, córtentele á Pablo la cabeza, que ni la cabeza de un S. Pablo es ni puede ser ni levantar cabeza en Roma á vista de la cabeza de S. Pedro, y eso es mostrar S. Pedro ser en él más lo Pontífice que lo mártir, cuando un hombre como S. Pablo dió y puso su cabeza por la fe y por las llaves de un S. Pedro: *tibi dabo claves.*»

«El principio del sermón de Sta. Bárbara, cuyo texto es: *Exierunt obviam sponso et sponsæ* (Matth. 25), dice así:

«Este Evangelio que comienza por desposorio, prosigue en pleito y acaba en juicio; ó porque no hay cosa que pida más juicio que un desposorio, ó porque de un desposorio se suele originar un continuo pleito, dedica la Iglesia á la esclarecida Virgen é ínclita Mártir de Cristo Santa Bárbara, milagro de la naturaleza, pasmo de la gracia, admiración de la gloria, honra de Nicomedia su patria, si tuvo patria quien fué en el mundo tan peregrina. Y cuando entendí hoy predicar con gusto, al punto me encontré con el miedo; pero el miedo, ¿cuándo no estuvo prevenido para el púlpito? A lo menos yo debíale tener al púlpito mucho miedo. . . . Ello es que ya parece desgracia de los predicadores andar á pleito con los

«Evangelios; pero todo se puede suplir, como el Evangelio esté en paz con los predicadores. ¿Saben dónde está Santa Bárbara? En el Evangelio que se ha cantado, y en el tema que he propuesto: *Exierunt obviam Sponso et Sponsæ*. Ahora mirad á este Evangelio: comunmente le llaman el Evangelio de las diez Vírgenes, y es así: *Simile erit regnum cælorum decem Virginibus*, y á mí me parece que no cuentan bien, porque no es el Evangelio de las diez, sino el Evangelio de las once; y si no, cuenten conmigo: cinco de ellas eran necias (entren en número las necias, ya que las necedades no tienen número), y cinco prudentes (entren en cuenta, pues que son de razón). Pues ahora: ¿cinco y cinco? diez, y va una. ¿Y cuál es la una que va? La que viene, porque con el Esposo á quien salieron á recibir las diez Vírgenes, *exierunt obviam Sponso*, venía otra virgen y esposa al lado, *et Sponsæ*: conquie diez, y una que va ó que viene, son once: luego es el Evangelio de las once el Evangelio de las diez. Pues Santa Bárbara no está con las diez á que es semejante el reino de los cielos, Santa Bárbara está en la una sin comparación y sin semejanza. No está Santa Bárbara en el *decem Virginibus*, sino en el *Sponsæ*. Y que Santa Bárbara sea esta singular esposa, parece que lo dice el Evangelio.»

«Basta, y sobra. ¿Qué fruto, digo, podía sacar el pueblo de semejantes oraciones panegíricas? Ninguno, aun cuando entendiera todo lo que se le decía, que es dudoso. El P. Avendaño malgastaba una vasta erudición, que se percibe al través de esa palabrería, sólo por seguir el gusto de su tiempo; ó mejor dicho, porque á él también le había inficionado. Los sermones de los demás oradores no eran mejores que los suyos; ni peor, en resumen, el del maltratado Arcediano. Mas conviene notar que el aplauso á aquella falsa oratoria sagrada no era tan general, que nadie la condenara. Precisamente cuando la fama del P. Avendaño estaba en su apogeo, se reimprimía en Puebla (1693) la severa *Epístola Exhortatoria* del Obispo de Cadiz D. José de Barcia y Zambrana, «en orden á que los predicadores evangélicos no priven de la doctrina á las almas en los sermones de fiestas.» En este juicioso opúsculo hay

censuras que parecen dirigidas en particular contra los sermones del P. Avendaño, como ésta: «¿Pues qué diremos de «las imprudentísimas comparaciones que algunos usan en sus «panegíricos, de suerte que juzgan que no predicán con acierto, si no comparan al santo con alguna de las Divinas Personas, con tan empeñado hipérbole, que aun se atreven á pronunciar, que en cierta manera (digan en cuál) excede el santo «á las Personas Divinas? Ya para calificar la excelencia de un «santo abaten con extremo á otro, sin advertir que, como dijo «el Sabio, sólo Dios tiene el peso del Santuario para pesar los «grados de la gracia y gloria que goza cada uno de los santos «en el cielo; sin ver que no puede ser digna alabanza la que «no se funda en verdad; sin conocer que antes desacreditan «al santo, pues dan á conocer que es tan pobre de verdaderas «excelencias, que es menester fingirlas para exaltarle. . . . Valgame Dios! ¿En qué juicio cabe decir en la cátedra de la verdad, que es el púlpito, lo que el mismo predicador no se atrevería á decir seriamente en la conversación con un amigo «docto? ¿Qué quiere que crea el pueblo en estas exageraciones? Si ha de creer lo que suenan las palabras, creará un «error; si no quiere que crea lo que dice, ¿para qué se ha cansado y fatigado tanto, con injuria de la Escritura Sagrada, «con agravio del Santo, con ofensa del auditorio y afrenta de «sí mismo, pues desacredita su juicio el mismo predicador?»

«Mas si el P. Avendaño arrebatava á sus oyentes, en algo consistía. Era que el pueblo vivía en la misma atmósfera que el predicador: que lo que hoy nos parece conceptuoso ó extravagante era casi estilo común en el trato: que los escritores, con exagerar y alambicar más y más aquel estilo hasta el extremo, influían á su vez en pervertir más el gusto, y predicador y oyentes se complacían en aquella hojarasca. Nada se preciaba tanto como la sutileza del ingenio, verdadera ó falsa: mal que habían traído las interminables disputas de las aulas. Hoy nadie sufriría un sermón del P. Avendaño, y aun podría dar materia á una reprensión del superior. Prueba entre mil de que la claridad y sencillez son cualidades constitutivas de la belleza, y que cuanto se aparta de los principios inmutables

de la estética, si alcanza breve aplauso, pasa al fin y cae en el olvido. Mas á pocos es dado resistir á la influencia de su época; y si el gusto general se estraga, clarísimo entendimiento y ánimo grande son necesarios para discernir lo verdaderamente bello y abrazarlo, oponiéndose al torrente de la multitud, y dejando la gloria en vida por la esperanza de vivir en la posteridad.—JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.»\*

1,069.—«Reducciones | de plata | compuesto por el | The-niente de Cavallos | Corazas | Don Manuel | de Zvaza, | Dedicado | Al Señor Don Luis | Sanchez de Tagle, Cava- | llero Professo de la Militar Orden, y | Cavalleria de Alcantara, Maef-tro de | Campo del Tertio Miliciano del Co- | mercio de la Ciu-dad de Mexico, por | su Magestad, y comprador de | plata, y oro en ella. | Con licencia en Mexico en la Imprenta de Juan Joseph | Guillena Carrasco. Año de 1697.»

En 4.º Prel. 5 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con blasón, fechada en Diciembre 3 de 1696; Aprobación de D. Luis Sánchez de Tagle y D. Domingo de Larrea, Octubre 5 de 1695; Parecer del Dr. D. Manuel Escalante Mendoza, día 10; Licencia del Virrey, día 11; Aprobación de D. Carlos de Sigüenza, Noviembre 3; breve Licencia del Ordinario, día 9; Declaración. Texto, ff. 1 á 42. Todo él son tablas numéricas.

1,070.—«Manual | de administrar | los Santos Sacramentos | de la Eucharistia, y Extremavncion, | y oficiar los entierros, segun el vso, y | observacion del Sagrario de la Santa | Iglesia Metropolitana desta Ciudad | de Mexico. | Para el regimen, y vso de la Compañia, y | Religion Betlemitica, para todos sus Conven- | tos, y Hospitales, | que obsequioso y reverente | ofrece, y dedica al Santo Nacimiento del | Niño Dios | El Br. Joseph de Segura, Presby- | tero Domisilario deste Arçobispa-

\* «Memorias de la Academia Mexicana,» tomo III, págs. 117 y siguientes. Diciembre, 1887.

do, Capellan del | Convento de Nuestra Señora de Betlem, y Hospital | de Convalecientes de S. Francisco Xavier desta | Ciudad de Mexico. Año del Señor de 1697. Confor- | me á el Ritual de N. SS. P. Paulo V. Sugetandolo, | como lo haze, à la correccion de N. S. M. Iglesia, | Catholica Romana. | Con licencia en Mexico por Doña Maria de Benavi- | des. Viuda. de Juan de Ribera, año de 1697.»

En 8.º Prel. 5 ff.: Portada, v. en b.; Parecer del Dr. D. Juan de Narvaez, Racionero de la Catedral, Mayo 8 de 1697; Sentir del Cura del Sagrario, Dr. D. Alonso Alberto, Abril 26; Suma de las Licencias del Virrey y Arzobispo, 8 y 6 de Mayo; la del tribunal de la Cruzada, Marzo 18; un grabado del nacimiento de N. S.; dedicatoria. El Texto, págs. 1 á 129. La Tabla en foja y media.

1,071.— «Exaltacion | Magnifica | de la Betlemitica | Rosa de la mejor americana | Jericó, | y accion gratulatoria | Por su plausible Plantacion dichosa; nuevamente | erigida en Religion sagrada por la Santidad del | S<sup>r</sup> Inocencio XI. P. M. | que | Celebrò en esta Nobilissima Ciudad de Mexico, | el Venerable Dean, y Cabildo de esta S. Iglesia | Metropolitana, y Sacratifimas Religiones, | con asistencia | Del Ex<sup>mo</sup> Señor D. Ioseph Sarmiento | Valladares, Virrey de esta Nueva-España | y | Del Il<sup>mo</sup> Señor D<sup>o</sup> D. Francisco de Aguiar | Seyxas, y Villos, Arçobispo de esta dicha Ciudad | con Octavario plenissimo de Sermones predicados, que se dedican | al dicho Ilustrissimo Señor, á cuyas influencias debe el Parayso | de Bethlen toda su amenidad. | Cuya disposicion se encomendò á la idea del Bachiller | Pedro Muñoz de Castro, Presbytero de este | ✠ Arçobispado. ✠ | Con licencia de los Superiores: | En Mexico, por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de | ✠ Ribera en el Empedradillo año de 1697. ✠»

En 4.º Prel. 12 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria fechada Mayo 20 de 1697; Parecer del P. Miguel de Castilla, S. J., Junio 12; Parecer del Dr. D. Alonso Alberto de Velasco, Agosto 21;

breves Licencias del Virrey y del Arzobispo, Julio 19 y Agosto 26. Texto, ff. 1 á 80. Termina con «O. S. C. S. M. E. C. A. R.»

En esta obra se encuentran los sermones dichos en la Octava, por el Dr. Narvaez, Prebendado, (ff. 13); Fr. Domingo de Sousa, O. D., (ff. 25); P. Vetancurt, O. F., (ff. 32); Fr. Luis Rivera, O. A., (ff. 38); Fr. Juan de la Concepcion, O. C., (ff. 45); Fr. Nicolás Ramírez del Real, O. M., (ff. 57); P. José Porras, S. J., (ff. 64); y Fr. José Ignacio de Rueda, juanino. Sigue la pastoral del Ilmo. Sr. Aguiar, fechada en Enero 2 de 1697, ff. 81 á 84.

1,072.— «Acta | Provincialis Capituli, | Cuius Imperiali hoc in Nostro Conventu S. P. | N. Dominici Mexicano decurrentis a mundi restauratione | Sexcentessimi Nonagesimi Septimi Anni supra Milleffimum | Die Maij Vndecima celebratio fuit facta | svb | R. Adm. P. N. M. Hispanicæ Theologo Nuncia- | turæ, Scrutatore & eiusdem in Synodis, ex Diffinitore, Pro- | curatoreque Generali ad Curiam Vtramque non semel, sed ite- | rum huius Nostræ Sancti Iacobi Provinciæ de Mexico Fratres | Dominico de Sovsa, Prioris Provincialis pleno, | nec non Concordi Calculo ad Officium in præsen- | tiarum assumpto ipso vna | Diffinientibus | RR. adm. PP. NN. Fr. Ioanne de S. Martino Magistro Priore | nostri dicti Mexice Conventus, Fr. Hieronymo de Cardona | Magistro, Fr. Didaco de Inoso Magistro, Fr. Iosepho Gonza- | lez Sanctissimæ Dominæ nostræ de Pietate Stric- | tioris Observantiæ Priore Conventus. | (Grabado de la Orden dominicana.) | Mexici apud Hæredes Viduæ Francisci Rodriguez Lupercio.»

En 4.º Portada, v. en b. Texto, 37 ff. s. n., en latín. Aunque en la portada no se fija el año de la impresión, es seguro que fué en 1697, tanto porque en ella se indica que el Capítulo se celebró en dicho año, como por la fecha final del mismo: Mayo 20 de 1697; se pide además en los sufragios por los vivos, entre éstos, por el Sr. Aguiar y por el Conde de Moctezuma: aquél murió en Octubre del año siguiente. Según este opúscu-

lo, consta que en ese año había 236 Religiosos dominicos distribuidos en 40 conventos, casas y misiones. Habían aumentado de los que se dice en el número 128.

1,073.—«Chronica | de la | Provincia del Santo Evangelio | de Mexico. | Quarta Parte del Teatro Mexicano de los | ✠ sucesos Religiosos. ✠ | Compuesta | Por el Reverendo Padre. | Fray Augustin de Vetancur, Mexicano, hijo de la misma | Provincia, Definidor actual, Ex-Lector de Theologia, | Predicador Iubilado General, y su Chronista Apóstolico, | Vicario, y Cura Ministro, por su Magestad, | de la Iglesia Parrochial de San IOSEPH | de los Naturales de Mexico. | Dedicada | Al Glorioso Patriarca Esposo de la que es | de Dios Esposa, Angel Custodio de la Ciudad Mystica MARIA | Santissima, Padre Putativo de Christo nuestro Señor, Patron de la Nueva España | SEÑOR SAN IOSEPH. | Con licencia de los Superiores. | En Mexico, por Doña Maria de Benavides Viuda de Juan de Ribera. Año de | 1697.»

En fol. Prel. 6 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria; Licencias de la Orden, Abril 17 de 1692, y día 28; Aprobación del P. Diego Felipe de la Mora, S. J., Junio 15 de 1696; Parecer de Fr. Juan de Ávila, O. F., Mayo 20; Prólogo; Suma de las Licencias del Virrey-Obispo, Junio 16, y del Sr. Arzobispo Seijas, día 18; Erratas. Texto, págs. 138 n., las dos últimas s. n. Sigue:

« ✠ | Menologio | franciscano | de los Varones mas señalados, | que con sus vidas exemplares, perfeccion | Religiosa, ciencia, predicacion Evangelica, | en su vida, y muerte, ilustraron la Provincia | ✠ de el Santo Evangelio de Mexico ✠ | Recopiladas | Por el Padre Fray AVGUSTIN DE | VETANCURT, Ex-Lector de Theologia, Predicador General Iubilado, Chronista electo | por la misma Provincia, confirmado por el | Reverendissimo de Indias, y Apóstolico, por | Bula de la Santidad de Inocencio XI. pasada | por el Consejo Real de Indias; de varios | autores impresos, y de informaciones | manuscritas hechas en letras patentes | de los Prelados, y con Notario | Apóstolico autorizadas. »

Vuelta en blanco. Texto, págs. 1 á 2: Prólogo y Protesta. En la 3 comienza el mes de Enero, y en la 133 concluye Diciembre. Nueva Protesta. Continúa con la serie de Obispos de la Orden, varones ilustres y escritores: entre éstos se refieren las obras que el autor escribió, los Comisarios y Provinciales, Índice alfabético, y acaba en la pág. 156.

He puesto esta Crónica en este año de 1697, como se ha visto en la portada descrita. Ignoro por qué las otras tres se imprimieron después.

Se hizo otra edición de esta Crónica en el folletín del periódico *La Iberia*, México, 1870.

1,074.—«Manual Trilingüe, Latino, Castellano y Tarasco, para administrar los Sacramentos á los Españoles y á los Indios. Por Fray Angel Serra. Mexico, Thypographia de D. Maria de Ribera, 1697.»

En 4.º 136 ff. aproximadamente, más los índices.—(Bibliog. del C. de Vifiaya, núm. 239.)

Se reimprimió en 1732.

1,075.—«Explicacion de los passos | de la Passion, que estan en el Altar del Santo | Ecce homo en el Collegio de S. Pedro, y Pa- | blo de la Compania de JESVS de esta Ciudad, | ✠ con algunas devotas meditaciones. ✠ | Sacalo á luz. | El Br. D. Ivan Ioseph de Miranda, | Prefecto de la Congregacion de N Señora de los | DOLORES fundada con Authoridad Apóstolica en dicho collegio, y Capellan del Religioso | Convento de San Lorenzo. | (Grabado malo del Ecce Homo.) Con licencia en Mexico, por Doña Maria | de Benavides. Año de 1697.»

En 8.º Prel. 2 ff.: Portada, á la v. Preludio; Licencias del Virrey y del Arzobispo, Noviembre 15 y 25 de 1697. Texto, 134 ff. Al concluir: «Lavs Deo Christo Domino | patienti, & dolorosissimæ Matri Mariæ | Santissimæ. Amen.» En la foj. siguiente: «Fe de algunas erratas.»

1,076.—«Informe jurídico por la Villa de Santa Fé, capital del Nuevo Mexico, contra su Governador D. Diego Vargas Zapata. Imp. en Mexico, 1697. En fol. Su autor, D. Cristoval Moreno Avalos.»—(Beristáin.)

1,077.—«Exequias de la Reyna Doña Mariana de Austria, celebradas en la Metropolitana de México: descripcion del Tumulo, sus Epigramas, Epitafios é Incripciones latinas y castellanas. Imp. en Mexico, 1697. En 4.º Su autor, el P. Matias Esquerro, S. J.»—(Beristáin.)

1,078.—«Elogio funebre de la Reina Doña Mariana de Austria, pronunciado en la Metropolitana de México por el Dr. D. José Vidal Figueroa, Magistral.»—(Beristáin.)

1,079.—«Elogios de la Santa Cruz y del Smo. Sacramento de la Eucaristía. Imp. en Mexico por Carrascoso, 1697. En 4.º Su autor, D. Pedro Vázquez Carrasco, Cura de Cunduacan, Tabasco.»—(Beristáin.)

1,080.—«Gacetas 1.ª y 2.ª de Noviembre de 1697. Imp. por Carrascoso.»—(Bib. Icaz.)

## 1698

1,081.—«La nada, | y todas las cosas, | Vnidas en la santidad admirable | del glorioso Patriarcha, | el Humano Serafin | S. Francisco de Assis, | Que discurrió á sus glorias el R. P. | Iuan Martinez de la Parra de la Compañia de Jesus, Prefecto de la | Ilustrísima Congregacion del | Salvador del mundo. | En el Religiosísimo Convento | de S. Phelipe de Iesvs | de Señoras Religiosas Capuchinas | de Mexico, | A quien lo dedica

fu Sindico el Capitan | Antonio Carraasco de Retorrillo. | Con licencia de los Superiores, | En Mexico por Doña Maria de Benavides, Viuda | de Juan de Ribera. En el Empedradillo. Año de 1698.»

En 4.º Prel. 7 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria; Parecer de Fr. Juan de Ribera, O. M., Enero 27 de 1698; Sentir del Dr. y Mtro. Cavañas, día 28; Licencia del P. Provincial Juan de Palacios, S. J., Diciembre 19 de 1697; Suma de las Licencias civil y eclesiástica, ambas Enero 29 de 1698. Texto, ff. 1 á 8.

1,082.—«Sermon | panegyrico, | que dedica | al muy illustre, recto, y Santo Tri- | bunal de la Santa Inquisición desta nueva España, en la fo- | lemne annual fiesta, que celebra en el Convento Real | de Santo Domingo à su Inclito Martyr Inqui- | sidor, y Patron | S. Pedro Martyr | de Verona, | El Br. D. Joseph de Rivera Calderon | fu Commisario de Corte, Hermano mayor de su Illustre | Cofradia, Capellan mayor de Señoras Religiosas | de San Geronimo. | Predicado | Por el M. R. P. Presentado Fray Jvan de Espinosa, Maef- | tro Director del Venerable Orden Tercero de Penitencia, en | el Convento Rl. del Señor Santo Domingo de Mexico. | Con licencia en Mexico: | En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Bernardo | Calderon, en la calle de S. Agustín. Año de 1698.»

En 4.º Prel. 9 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con blasón; Parecer del P. Juan Martínez de la Parra, S. J., Mayo 21 de 1698; Sentir del P. Vetancurt, O. F., día 22; Suma de las Licencias, civil y eclesiástica, 11 y 26; otro Sentir de Fr. Bartolomé Navarro de S. Antonio, O. P., día 12; Licencia de la Orden, día 14. Texto, ff. 1 á 5. Termina con «O. S. C. S. M. E. C. A. R.»

1,083.—«Sermon | de San Eligio | Obispo de Noyons, | que hizo | D. Pedro de Avendaño Svarez | de Svisa para la festi-